

**EN DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

# Alertan mantenimiento vehicular por más de S/ 10 mil sin orden de servicio



► Sede de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Junín.

● La Contraloría advirtió además que camionetas fueron trasladadas sin contar con papeleta de desplazamiento.

**PRIMICIA.-** La Contraloría General alertó que la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC) Junín efectuó el mantenimiento de

dos vehículos, sin antes haber emitido y notificado las órdenes de servicio; además, las unidades fueron trasladadas sin contar con papeletas de desplazamiento, habiéndose puesto en riesgo la efectividad del servicio y la integridad de los automóviles.

El Informe de Orientación de Oficio N° 008-2021-OCI/3459-SOO, (periodo de evaluación del 8 al 9 de noviembre de 2021), advierte que el área de Equipo Mecánico de la DRTC solicitó el mantenimiento de dos camionetas, mediante reportes del 31 de agosto y 2 de setiembre de 2021. El área de Servicios Auxiliares elaboró las órdenes de servicio al proveedor, las cuales fueron notificadas el 27 de setiembre por S/ 3400 y S/ 7020, respectivamente.

No obstante, en estas fechas ni en días posteriores se encontró registrado en control de vigilancia la salida de las unidades, observándose que no se elaboraron las papeletas de desplazamiento para su salida a la mecánica. Contrariamente, de la revisión de papeletas del personal se evidenciaron las fichas de salida de los conductores el 8 y 10 de setiembre, consignando como motivo de su salida la verificación de los trabajos de mantenimiento de los vehículos.

En ambos casos, se advierte que el servicio contratado para el mantenimiento de los vehículos fue efectuado antes de determinar el monto a contratar, mediante un estudio de mercado, por cuanto la emisión del cuadro comparativo de cotizaciones se realizó el 16 de setiembre, antes de la emisión y notificación de la orden de servicio, denotándose una presunta coordinación entre las áreas de Abastecimiento, Servicios Auxiliares, Equipo Mecánico y proveedor.

Los resultados del informe de control fueron remitidos a la titular de la entidad, con la finalidad de que se adopten las acciones preventivas y correctivas que corresponden en el marco de sus competencias y atribuciones.

**PRIMICIA.-** El titular de la Defensoría del Pueblo, Walter Gutiérrez, cuestionó las reuniones del presidente Pedro Castillo fuera de su despacho en Palacio de Gobierno y demandó que este explique los hechos "que revelarían la existencia de un despacho presidencial paralelo".  
A través de Twitter, la Defensoría recordó que tanto el mandatario como los altos funcionarios tienen el deber legal de reunirse en sus despachos oficiales y hacer pública su agenda, esto en el marco del cumplimiento de

## CUESTIONA REUNIONES de Castillo fuera de Palacio de Gobierno



► Pedro Castillo.

las normas de transparencia. Asimismo, la institución

liderada por Gutiérrez manifestó que la Fiscalía, la Contraloría y la Procuraduría deben actuar para esclarecer los hechos.

"El defensor del pueblo indicó que de confirmarse estos hechos, se demostraría un total desapego a las leyes vigentes y a los principios de transparencia que rigen la función pública", fue el mensaje publicado en la cuenta de Twitter de la Defensoría.



### COLEGIO MEDICO DEL PERU CONSEJO REGIONAL IV - HUANCAYO ELECCIONES COLEGIO MEDICO DEL PERU PERIODO 09/01/2022 - 08/01/2024

De conformidad con el literal a del artículo 67º del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú aprobado mediante Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú aprobado mediante Resolución N° 9123 - CN - CMP - 2011 y sus resoluciones modificatorias N°s 10413 y 10516 - CN - CMP - 2013 y 15318 - CN - CMP - 2017, 137 y 149 - CN - CMP - 2021, de fechas 17 de junio del 2011, 09 de mayo, 25 de junio del 2013 y 16 de junio del 2017, de fechas 01 de julio del 2021 y 20 de agosto del 2021, el Jurado Electoral Regional, hace de conocimiento a los Miembros de la Orden y a la Opinión Pública, los resultados de las elecciones para el Consejo Regional IV, según el siguiente detalle:

Lista N° 01 encabezada por	VERGARA QUINTANILLA JUAN CARLOS	N° 91 votos
Lista N° 02 encabezada por	CHAVEZ ALFARO VILMA EDELMIRA	N° 226 votos
Lista N° 03 encabezada por	VASQUEZ CORAHUA MARLON TEDDY	N° 87 votos
Lista N° 05 encabezada por	CHAVEZ NAVARRO OSCAR ANTONIO	N° 121 votos
Lista N° 07 encabezada por	ROJAS DAVILA ARMIDA CONCEPCION	N° 367 votos
Lista N° 08 encabezada por	GUILLERMO CUBAS LEONARDO ENRIQUE	N° 91 votos
Lista N° 09 encabezada por	PANDO ROJAS WALTER ITALO	N° 133 votos

30 De Noviembre del 2021

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

**JURADO ELECTORAL REGIONAL IV - HUANCAYO**